

Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 102, inciso B y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º y 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2 y 15, fracciones II y III de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 1, 22 y 35 de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal al Servicio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua; 1, 2 fracción IV, 3, 15 fracción II inciso a y Transitorio Cuarto del Manual de Administración de Remuneraciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 03 de febrero de 2024; 74 y 79 fracción VII de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; así como en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue publicado el 30 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Estado, mediante el Decreto No LXVII/APPEE/0803/2023 I P.O.; en ejercicio de las facultades conferidas y;

CONSIDERANDO:

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 102 inciso B, prevé la existencia de organismos de protección de los derechos humanos, estableciendo que existirá una Comisión Nacional, que contará con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios; y que las entidades federativas garantizarán la autonomía de estos organismos de protección de los derechos humanos, por medio de las constituciones estatales.
2. El artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades; señala además que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes, estableciendo las bases generales para tales efectos.

3. La Constitución Política del Estado de Chihuahua, establece en su artículo 4º, la existencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la cual cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios.
4. El artículo 165 bis, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, establece que los servidores públicos del Estado, de los municipios, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades; establece también que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes, estableciendo las bases generales para tales efectos.
5. La Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en su artículo 1, refiere que el mencionado ordenamiento es de orden público y de aplicación en todo el territorio del Estado de Chihuahua, en los términos establecidos por el Apartado B, del artículo 102, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. El artículo 2 de la ley referida en el punto que antecede, señala que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos es un organismo autónomo, creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.
7. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en las fracciones II y III, del artículo 15 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien ocupa la Presidencia de este Organismo Público Autónomo, tiene la facultad de formular lineamientos generales a los que se sujetarán las actividades administrativas de la Comisión, así como nombrar, dirigir y coordinar al funcionariado y al personal bajo su autoridad, y dictar las medidas específicas que juzgue convenientes para el mejor desempeño de la Comisión Estatal.
8. Por su parte la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua establece, en su artículo 74, los principios de igualdad y de proporcionalidad, que deben de ser aplicados en materia de remuneraciones.

9. El artículo 79 fracción VII de la multicitada Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, establece que quienes se encuentran en las hipótesis señaladas en el artículo 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, expedirán un Manual de Administración de Remuneraciones, donde se establecerán, entre otras, las políticas para la asignación de percepciones variables, como los bonos, compensaciones, estímulos y premios, únicamente para el personal de base.
10. El Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue publicado el 30 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Estado, mediante el Decreto No LXVII/APPEE/0803/2023 I P.O, contempla en sus diversas clasificaciones, el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2024 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como que, el Manual de Administración de Remuneraciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua para el ejercicio 2024, fue publicado el día 03 de febrero de 2024, en el Periódico Oficial del Estado.
11. Los artículos 1, 22 y 35 de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal al Servicio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, establecen que las mismas, son de observancia general y obligatoria para todo el personal que preste sus servicios en la Comisión, y que se podrá otorgar un estímulo a la productividad a quienes ocupen las plazas señaladas en el Manual correspondiente, en los términos que este provea, y cuando se alcancen los indicadores de desempeño aplicables; así mismo se señala que, la Comisión, a través de las áreas responsables, llevará a cabo las evaluaciones sobre el desempeño, calidad y productividad en el trabajo, y que los resultados que se obtengan, serán considerados para el otorgamiento del estímulo económico a la productividad, en los casos y bajo los términos que sean aplicables.
12. De la misma forma, los artículos 1, 2 fracción IV, 3, 15 fracción II inciso a y Transitorio Cuarto, del Manual de Administración de Remuneraciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, establecen que el Manual tiene entre sus objetos, el establecer las políticas para la asignación de percepciones variables, como los bonos, compensaciones y estímulos, así como los indicadores que serán considerados para el desarrollo de las funciones de las personas servidoras públicas de la Comisión; que se debe entender además, como estímulo a la productividad, al pago adicional autorizado a las personas servidoras públicas como reconocimiento a su desempeño y que no forma parte del sueldo ni de las prestaciones laborales, y el cual se calcula en relación entre el resultado obtenido, y los recursos utilizados en un programa actividad, el cual es medido en

función del trabajo que realicen las personas servidoras públicas; se establece también que las Disposiciones contenidas en el Manual de mérito, son de observancia general y obligatoria para el personal que preste sus servicios en la Comisión, además de que se entiende por percepción extraordinaria, aquella conformada por los estímulos que podrán otorgarse de manera única o con periodicidad distinta a la quincenal, tomando como base lo dispuesto en el Manual referido, y que dicha percepción estará condicionada a los resultados de las evaluaciones correspondientes; se establece que el estímulo a la productividad podrá otorgarse cada mes del ejercicio presupuestal 2024, al personal activo que ocupe los puestos señalados en la Tabla contenida en el Anexo III, (Tabla de Puestos con Derecho a Estímulo de Productividad), del Manual de Administración de Remuneraciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, y que el mismo estímulo será establecido en cuanto a su procedencia y porcentaje, de conformidad al resultado individual de la evaluación del desempeño, calidad y productividad, que se realice a cada una de las personas servidoras públicas que tengan derecho al estímulo, y que cumplan con las políticas que para su otorgamiento, se describen en la fracción II inciso a, del artículo 15 del Manual aquí invocado; por último se mandata que la evaluación correspondiente, se llevará a cabo de conformidad a las disposiciones administrativas que con tal propósito se emitan.

13. Atendiendo integralmente a todo lo expuesto, resulta necesario que este organismo, en el ejercicio de sus atribuciones y con el propósito de decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, emita las disposiciones administrativas referidas en el Considerando inmediato anterior, a efectos de que se puedan determinar de forma clara y precisa, los indicadores que serán utilizados respecto a cada una de las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal, que tengan derecho a recibir el estímulo a la productividad en los términos y condiciones ya anteriormente estudiados, y que hagan posible, atendiendo a los principios de transparencia y de rendición de cuentas, el establecer la procedencia y, en su caso, el porcentaje, que deberá ser entregado a la persona servidora pública que sea objeto de la evaluación mensual del desempeño, calidad y productividad correspondiente.
14. El 14 de febrero de 2022, fue publicado el Plan Integral de Desarrollo 2021-2024 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua, el cual tiene como propósito, el dar rumbo y fijar los objetivos estratégicos, programas y proyectos a realizar en los próximos años en la institución, constituyéndose el Plan Integral, como el conjunto de análisis, decisiones y acciones que conducirán la gestión institucional hacia el cumplimiento de las metas organizacionales establecidas; es

así que, como Objetivo Estratégico 1 del Plan Integral, se busca fortalecer la capacidad organizacional de la Comisión, su personal, servicios generales e infraestructura física y tecnológica, y en ese tenor, como Programa derivado de este Objetivo Estratégico 1, se encuentra el Programa 1.1. "Desarrollo Integral de las personas", y a su vez, como Proyecto a desarrollar dentro del Programa antes descrito, se encuentra el Proyecto 1.1.7. "Estímulos al desempeño del personal", en el cual se establece que la institución cuenta con personal que recibe estímulos de productividad, que han representado una fortaleza para estimular el desempeño de las funciones de la Comisión. No obstante, se requiere fortalecer los controles de supervisión para que el trabajo sea medido de forma integral, con variables cuantitativas y cualitativas, para que, con esto pueda mejorarse la calidad del rendimiento laboral. Así también, es necesario avanzar hacia una dinámica de trabajo con base en resultados integrales, donde el desempeño del personal seleccionado sea cuantificado, otorgando beneficios, no solo económicos, sino también reconocimientos públicos institucionales, por el esfuerzo realizado.

Con base en las anteriores consideraciones, y sustentado en la autonomía de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como atendiendo a la obligación establecida en el artículo Cuarto Transitorio del Manual de Administración de Remuneraciones del organismo, para el ejercicio fiscal 2024; se emite por el suscrito, en calidad de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el siguiente:

ACUERDO EJECUTIVO DE PRESIDENCIA-04/2024, mediante el que se establecen las Disposiciones administrativas para la elaboración de la evaluación del desempeño y valoración para el otorgamiento del estímulo a la productividad.

Artículo 1. Las Disposiciones administrativas para la elaboración de la evaluación del desempeño y valoración para el otorgamiento del estímulo a la productividad, tiene los siguientes objetivos:

- I. Reforzar el cumplimiento de los Programas y Proyectos contenidos en el Plan Integral de Desarrollo 2021-2024 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante un proceso de evaluación que contenga indicadores específicos por cada una de las plazas que se encuentren contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad.
- II. Establecer los indicadores específicos correspondientes, a aplicarse a las personas servidoras públicas que serán sujetas al proceso de evaluación del desempeño, calidad y productividad; los cuales contendrán elementos cualitativos y cuantitativos, que permitirán establecer de forma clara y precisa, la procedencia y, en su caso, el porcentaje de otorgamiento del Estímulo a la Productividad, a las personas servidoras públicas que tengan derecho a recibirlo.

- III. Señalar el procedimiento administrativo mediante el cual, las áreas responsables deberán entregar mensualmente al Departamento de Recursos Humanos, la información derivada del proceso individual de evaluación del desempeño, calidad y productividad, a fin de que esa unidad administrativa esté en condiciones de gestionar la entrega del estímulo que corresponda.
- IV. Determinar, en su caso, el porcentaje del mismo, que deberá ser entregado a la persona servidora pública con derecho a recibirlo.
- V. Determinar el seguimiento de los aspectos o compromisos susceptibles de mejora, que se deriven de los procesos de evaluación del desempeño, calidad y productividad.

Artículo 2. Las presentes Disposiciones Administrativas, contendrán el Anexo Único, en el que se encuentran los indicadores correspondientes a las plazas señaladas en el Manual de Administración de Remuneraciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024, contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad.

Artículo 3. Se consideran áreas responsables, aquellas titularidades de unidades administrativas que tengan como subordinadas jerárquicas a personas servidoras públicas que presten sus servicios al organismo, y que ocupen alguna de las plazas señaladas en el Anexo Único de las presentes disposiciones administrativas.

Las y los Titulares de dichas unidades administrativas, deberán entregar a la persona Titular del Departamento de Recursos Humanos de la Comisión, a más tardar dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, el formato individual de la evaluación de desempeño, calidad y productividad correspondiente al mes inmediato anterior, de las personas servidoras públicas bajo su mando, que tengan derecho al mismo, o en su caso al porcentaje que corresponda; en el supuesto de que se incurra en una omisión, el Titular del Departamento de Recursos Humanos dará vista al Órgano Interno de Control, para los efectos legales a que haya lugar.

En dicho formato, se deberá indicar de forma clara y precisa, la procedencia para la entrega del Estímulo a la Productividad correspondiente al mes evaluado o, en su caso, el porcentaje del mismo, que deberá ser entregado a la persona servidora pública en cuestión.

Artículo 4. En caso de que, como resultado de la evaluación de desempeño, calidad y productividad, la persona servidora pública evaluada, no reciba el Estímulo a la Productividad, o sea objeto de la entrega de un determinado porcentaje del mismo, por no haber alcanzado las metas fijadas en el indicador de mérito, la persona titular del área responsable, en compañía de la persona Titular del Departamento de Recursos Humanos, podrán llevar a cabo una reunión de trabajo con la persona servidora pública evaluada, en

la que se establecerán, los aspectos y compromisos susceptibles de mejora, lo que será asentado en minuta de trabajo que deberá ser suscrita por las personas participantes. A dicha reunión de trabajo, podrá ser invitada, en calidad de observadora, alguna persona representante del Órgano Interno de Control.

Artículo 5. La información derivada de los procesos de evaluación, así como de los aspectos y compromisos susceptibles de mejora, serán analizados y considerados dentro del proceso de seguimiento y monitoreo del Plan Integral de Desarrollo 2021-2024 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua.

Artículo 6. Cualquier modificación o implementación de algún nuevo modelo de evaluación de desempeño, calidad y productividad, deberá alinearse a los objetivos estratégicos, programas y proyectos del Plan Integral de Desarrollo 2021-2024 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y deberá ser publicado en el portal de internet del organismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Portal institucional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Servicios Administrativos para que lleve a cabo las acciones necesarias para que se realice su publicación en el Portal institucional de la Comisión, en donde podrá ser consultado durante el plazo de su vigencia. De igual forma se instruye al Departamento de Recursos Humanos, para que realice las acciones que resulten necesarias a efecto de realizar la difusión del presente acuerdo al interior del organismo.

Así lo acordó y firma para todos sus efectos legales, en Chihuahua, Chih., en fecha 13 de febrero del año 2024, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
Rúbrica.



NÉSTOR M. ARMENDÁRIZ LOYA
PRESIDENTE

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE(S) DE LA(S) PLAZA(S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
94319	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	20
	3.4.1.	FORMACIÓN DIDÁCTICA - PEDAGÓGICA PARA EL PERSONAL DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	Capacitación gestionada	Gestión de al menos una actividad de capacitación en el mes para el personal de capacitación y difusión, en materia didáctica - pedagógica o en derechos humanos	Reporte de la capacitación gestionada e impartida	20
	3.4.3.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIADO PÚBLICO Y POBLACIÓN EN GENERAL	Plan Anual de Capacitación implementado	Realización y seguimiento del plan de capacitación continua para funcionariado público, sistema educativo y población en general. En el reporte mensual se deberá especificar las acciones cumplidas con relación a las programadas	Reporte mensual de cumplimiento al Plan	20
	2.2.2.	COMUNICACIÓN INTERNA	Reunión de trabajo implementada	Realización de al menos una reunión de trabajo al mes con el personal que integra el área de capacitación y difusión para el seguimiento del Plan Anual de Capacitación para el Funcionariado Público y Población en General, así como a los distintos proyectos y temas del área	Informe de los acuerdos sostenidos en la reunión o reuniones de trabajo	20
2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	20	

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estimulo a la Productividad

CLAVE (S) DE LA (S) PLAZA (S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
118906	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	20
			Capacitación brindada	Impartición o gestión de al menos una actividad para el personal de la CEDH en materia de salud psicológica	Reporte de la actividad de capacitación	20
	1.1.4.	CONTENCIÓN EMOCIONAL PARA EL PERSONAL	Programa de salud psicológica implementado	Diseño e implementación de un programa anual de salud psicológica para el personal de este Organismo. En el reporte mensual se deberá especificar las acciones cumplidas con relación a las programadas	Reporte mensual de cumplimiento al Programa	20
	4.1.	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO	Personas usuarias atendidas	Facilitación de primeros auxilios psicológicos a personas usuarias que presenten un deterioro emocional; y realización de evaluaciones psicológicas que sean requeridas	Informe de personas atendidas y evaluaciones psicológicas realizadas	20
2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	20	

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE (S) DE LA (S) PLAZA (S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
8	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	20
	2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES (DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS)	Proyecto Institucional de Difusión y Divulgación de los Derechos Humanos monitoreado	Seguimiento al Proyecto de Difusión y Divulgación de los Derechos Humanos. En el reporte mensual se deberá especificar las acciones cumplidas con relación a las programadas	Reporte mensual de cumplimiento al Proyecto	30
	2.2.2.	COMUNICACIÓN INTERNA	Reunión de trabajo implementada	Realización de al menos una reunión de trabajo al mes con el personal que integra el Departamento DH-NET para el seguimiento a los distintos proyectos del área	Informe de los acuerdos sostenidos en la reunión o reuniones de trabajo	20
2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	30	

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE (S) DE LA (S) PLAZA (S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
16670	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	20
			Grado de satisfacción de las personas usuarias	Calificación recibida en la Encuesta para medir el Grado de Satisfacción en la Atención al Público. Se espera una calificación de buena a excelente	Reporte de calificación	30
16670	4.1.2.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO	Personas atendidas	Descripción de la atención y respuesta a las personas que acuden a la CEDH, que integre información desagregada por sexo, grupo en situación de vulnerabilidad y el tipo de intervención que se realizó: orientación jurídica, gestión, canalización, acuerdo de no procedencia o radicación de queja	Reporte de personas atendidas en el mes	30
			Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	20
	2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES				

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE(S) DE LA(S) PLAZA(S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
3 25250 16 97790 92805	4.1.2.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO	Grado de satisfacción de las personas usuarias	Calificación recibida en la Encuesta para medir el Grado de Satisfacción en la Atención al Público. Se espera una calificación de buena a excelente	Reporte de calificación	20
			Personas atendidas	Descripción de la atención y respuesta a las personas que acuden a la CEDH, que integre información desagregada por sexo, grupo en situación de vulnerabilidad y el tipo de intervención que se realizó: orientación jurídica, gestión, canalización, acuerdo de no procedencia o radicación de queja	Reporte de personas atendidas en el mes	15
			Visitaduría itinerante mensual	Implementación del programa "La CEDH en tu Comunidad" para impulsar la observancia de los derechos humanos en la totalidad del territorio estatal; así como promover el estudio, enseñanza y divulgación de los mismos; o la realización de alguna actividad de promoción de la CEDH y/o los derechos humanos en su comunidad	Reporte de los resultados de la Visitaduría itinerante o actividad de promoción	15
4.2.	INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE QUEJAS	Expedientes de queja iniciados y concluidos	Análisis de los expedientes de queja, tanto de los iniciados en el mes como los avances de los acumulados en el año. Se programarán metas de resolución conjuntamente con la Dirección de Control, Análisis y Evaluación	Reporte de expedientes de queja	20	
2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	15	

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE (S) DE LA (S) PLAZA (S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
16675	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	15
	4.1.2.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO	Personas atendidas	Descripción de la atención y respuesta a las personas que acuden a la CEDH, que integre información desagregada por sexo, grupo en situación de vulnerabilidad y el tipo de intervención que se realizó: orientación jurídica, gestión, canalización, acuerdo de no procedencia o radicación de queja	Reporte de personas atendidas en el mes	15
	4.2.	INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE QUEJAS	Expedientes de queja iniciados y concluidos	Análisis de los expedientes de queja, tanto de los iniciados en el mes como los avances de los acumulados en el año. Se programarán metas de resolución conjuntamente con la Dirección de Control, Análisis y Evaluación	Reporte de expedientes de queja de la oficina de Cd. Juárez	15
	4.3.	ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES DE FONDO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	Proyectos jurídicos revisados	Revisión y retroalimentación de proyectos jurídicos elaborados por las Visitadurías de Ciudad Juárez, mismos que pueden ser recomendaciones, propuestas de conciliación o proyectos de no responsabilidad	Reporte de proyectos jurídicos revisados	20
	2.2.2.	COMUNICACIÓN INTERNA	Reunión de trabajo implementada	Realización de al menos una reunión de trabajo al mes con el personal que integra la oficina de Ciudad Juárez	Informe de los acuerdos sostenidos en la reunión o reuniones de trabajo	20
	2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	15

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE(S) DE LA(S) PLAZA(S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO					
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)		
34 9 120175 94321 94322 94997	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	15		
			4.1.2.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO	Grado de satisfacción de las personas usuarias	Calificación recibida en la Encuesta para medir el Grado de Satisfacción en la Atención al Público. Se espera una calificación de buena a excelente	Reporte de calificación	20
			4.2.	INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE QUEJAS	Expedientes de queja resueltos	Análisis de los expedientes de queja, tanto de los iniciados en el mes como los avances de los acumulados en el año. Se programarán metas de resolución conjuntamente con la Dirección de Control, Análisis y Evaluación	Reporte de avances de los expedientes de queja	15
36 118530 55973 100030 12 94328 94311	4.3.	ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES DE FONDO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	Proyectos jurídicos elaborados	Elaboración de proyectos jurídicos elaborados por la Visitaría, mismos que pueden ser recomendaciones, propuestas de conciliación o proyectos de no responsabilidad. La meta mensual será acordada con la Dirección de Control, Análisis y Evaluación	Reporte de proyectos jurídicos elaborados	20		
			Proyecto de recomendación aprobados por CAE	Los proyectos jurídicos de recomendación serán revisados por el área de Control, Análisis y Evaluación (CAE), con factores cuantitativos y cualitativos como la lógica jurídica, redacción, argumentación, entre otros	Ficha de revisión y retroalimentación por parte del CAE	15		
	2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	15		

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el estímulo a la Productividad

CLAVE(S) DE LA(S) PLAZA(S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
55973 31348 31300 97690 16671	4.1.2.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO	Grado de satisfacción de las personas usuarias	Descripción de la atención y respuesta a las personas que acuden a la CEDH, que integre información desagregada por sexo, grupo en situación de vulnerabilidad y el tipo de intervención que se realizó: orientación jurídica, gestión, canalización, acuerdo de no procedencia o radicación de queja	Reporte de personas atendidas en el mes	30
			Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	20
	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN				
	2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	20

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE (S) DE LA (S) PLAZA (S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO				
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)	
94324 94994	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	20	
			Proyectos jurídicos revisados	Los proyectos jurídicos de recomendación serán revisados por el área de Control, Análisis y Evaluación (CAE), con factores cuantitativos y cualitativos como la lógica jurídica, redacción, argumentación, entre otros	Fichas de revisión y retroalimentación emitidas a las Visitadurías	20	
			Propuestas de recomendación concluidas	Revisión y emisión de las propuestas de recomendación. Se revisará la cantidad de proyectos concluidos con relación a los programados por el área; Así mismo, se estará monitoreando el tiempo promedio de agotamiento de la investigación y resolución y el combate al rezago de expedientes	Proyectos concluidos y presentados AL CAE	20	
2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Reunión de trabajo implementada	Realización de al menos una reunión de trabajo con Visitadurías para retroalimentación sobre la revisión de proyectos jurídicos	Informe de los acuerdos sostenidos en la reunión o reuniones de trabajo	20		
		Informe mensual mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	20		

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE (S) DE LA (S) PLAZA (S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
94996	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	20
			Actuaciones o acciones realizadas para seguimiento de los expedientes de recomendaciones	Acciones para promover el cumplimiento de los puntos recomendatorios de la CEDH	Reporte de seguimiento a las recomendaciones	30
	4.3.2.	Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones	Análisis de expedientes concluidos y en trámite	Elaboración y actualización del análisis de expedientes de recomendaciones, especificando los concluidos y los avances de los abiertos o en trámite	Reporte de expedientes concluidos y en trámite	30
	2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	20

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE(S) DE LA(S) PLAZA(S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDIE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
118548	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	15
	4.1.2.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO	Grado de satisfacción de las personas usuarias	Calificación recibida en la Encuesta para medir el Grado de Satisfacción en la Atención al Público. Se espera una calificación de buena a excelente	Reporte de calificación	15
			Personas atendidas	Descripción de la atención y respuesta a las personas que acuden a la CEDH, que integre información desagregada por sexo, grupo en situación de vulnerabilidad y el tipo de intervención que se realizó: orientación jurídica, gestión, canalización, acuerdo de no procedencia o radicación de queja	Reporte de personas atendidas en el mes	15
	4.5.	IMPULSAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA ENTIDAD Y CÁRCELES MUNICIPALES	Plan cuatrimestral de seguimiento implementado	Realización y operación de un plan cuatrimestral de seguimiento al respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario y Cárceles Municipales	Reporte mensual de cumplimiento al Plan, especificando las acciones cumplidas con relación a las programadas	20
4.5.1.	MEJORAMIENTO CONTINUO DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA PENITENCIARIO, DE REINSERCIÓN SOCIAL Y PREVENTIVO (DSPRSP)	DSPRSP elaborado	Diseño y elaboración del Diagnóstico anual del Sistema Penitenciario, de Reinserción Social y Preventivo	Reporte de avances en el diseño y elaboración del DSPRSP	20	
2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	15	

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE(S) DE LA(S) PLAZA(S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
113837 94332	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	15
	3.4.1.	FORMACIÓN DIDÁCTICA - PEDAGÓGICA PARA EL PERSONAL DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	Capacitación recibida	Participación en al menos una actividad de capacitación en el mes, en materia didáctica - pedagógica o en derechos humanos	Constancia de la actividad cursada	15
			Plan Anual de Capacitación implementado	Realización y seguimiento del plan de capacitación continua para funcionariado público, sistema educativo y población en general en la región de su adscripción. En el reporte mensual se deberá especificar las acciones cumplidas con relación a las programadas	Reporte mensual de cumplimiento al Plan	15
	3.4.3.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIADO PÚBLICO Y POBLACIÓN EN GENERAL	Actividades de capacitación impartidas en el mes	Porcentaje de actividades de capacitación impartidas con relación a las esperadas en el mes (conforme a lo establecido en el Plan Anual de Capacitación y acordado con cada persona capacitadora). Se espera un cumplimiento mínimo del 90%	Informe de capacitaciones impartidas con porcentaje de cumplimiento	20
		Capacitaciones impartidas en el mes con informe de actividad	Porcentaje de actividades de capacitación impartidas con reporte de la actividad completo (total de formatos requisitados). Se espera un cumplimiento mínimo del 90%	Informes de cada actividad de capacitación impartida	20	
2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	15	

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE(S) DE LA(S) PLAZA(S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
113836 94998 94329 16676 94333 94663 94334 94317 94326 94984 93667	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	15
	3.4.1.	FORMACIÓN DIDÁCTICA - PEDAGÓGICA PARA EL PERSONAL DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	Capacitación recibida	Participación en al menos una actividad de capacitación en el mes, en materia didáctica - pedagógica o en derechos humanos	Constancia de la actividad cursada	15
	3.4.3.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIADO PÚBLICO Y POBLACIÓN EN GENERAL	Actividades de capacitación impartidas en el mes	Porcentaje de actividades de capacitación impartidas con relación a las esperadas en el mes (conforme a lo establecido en el Plan Anual de Capacitación y acordado con cada persona capacitadora). Se espera un cumplimiento mínimo del 90%	Informe de capacitaciones impartidas con porcentaje de cumplimiento	25
	2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	20

Indicadores correspondientes a las plazas contempladas para recibir el Estímulo a la Productividad

CLAVE (S) DE LA(S) PLAZA (S)	PROGRAMA O PROYECTO PIDE		INFORMACIÓN DEL INDICADOR DE PROYECTO Y DESEMPEÑO			
	#	Nombre	Nombre	Descripción	Medio de verificación	Ponderación (%)
113842 94310	1.1.2.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Capacitación recibida	Desarrollo de conocimientos y habilidades mediante la participación en al menos una actividad de capacitación en el mes	Constancia de la actividad cursada	15
	3.4.1.	FORMACIÓN DIDÁCTICA - PEDAGÓGICA PARA EL PERSONAL DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	Capacitación recibida	Participación en al menos una actividad de capacitación en el mes, en materia didáctica - pedagógica, en derechos humanos o en torno al Protocolo de Estambul.	Constancia de la actividad cursada	15
	3.4.3.	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIADO PÚBLICO Y POBLACIÓN EN GENERAL	Actividades de capacitación impartidas en el mes	Porcentaje de actividades de capacitación impartidas con relación a las esperadas en el mes (conforme a lo establecido en el Plan Anual de Capacitación y acordado con cada persona capacitadora). Se espera un cumplimiento mínimo del 90%	Informe de capacitaciones impartidas con porcentaje de cumplimiento	20
			Capacitaciones impartidas en el mes con informe de actividad	Porcentaje de actividades de capacitación impartidas con reporte de la actividad completo (total de formatos requisitados). Se espera un cumplimiento mínimo del 90%	Informes de cada actividad de capacitación impartida	15
	4.4.1.	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TORTURA DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL	Evaluaciones psicológicas realizadas	Realización de evaluaciones psicológicas que sean requeridas	Informe de evaluaciones psicológicas realizadas	20
	2.1.1.	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Informe mensual realizado	Elaboración de un informe mensual que integrará el cumplimiento de los indicadores citados anteriormente, así como otros resultados alcanzados en el mes	Informe mensual	15